ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26	
		FECHA 06-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAOLA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	35.113.914
CONTRATO No	217-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MONTERIA, GT CORDOBA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	De acuerdo a base de asignación se tienen 270 personas asignadas, en los siguientes estados 10 Activos, 241 culminados; 9 En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses), suspendido 10. Durante este periodo se realizó llamadas telefónicas a los 9 PPR (EIPB) sin ningún resultado, ya que los numero de contacto registrados en el SIR están fuera de servicio y otros se encuentran apagados Durante este pericdo se logró la atención de los 10 PPR activos para un cumplimiento del 100% Finalmente se realizó asesoría individual a los PPR (activos) sobre la importancia de as stir todos los meses a las actividades programadas y así poder adelantar en su ruta de reintegración, lograr una culminación exitosa y para obtener sus beneficios jurídicos
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad	Durante el periodo comprendido de este informe se logró aplicar 1 encuesta de vivienda, 4 IMTD, se actualizo 1 concepto de Reintegración, se logró aplicar 4 ISUN las cuales están en funcionamiento Fases de los planes de trabajo de las personas objeto de atención 6 en ejecución, 1 evaluado por finaliza ciclo de PDT, 3 en elaboración (de los cuales 2 se encuentran entre sus tiempos y el otro PDT se debía colocar en ejecución en el mes de marzo, sin embargo, la PPR no habia sido atendido este año, (2019); y su última atención fue en diciembre (2018). Cabe resaltar que la PPR fue intermitente en la ruta desde el mes de junio del 2018 no asistía, por lo anterior se encuentra en la fase de caracterización Finalmente, durante este periodo no hubo dificultades en la aplicación de los instrumentos
3 Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus caracteristicas, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad	De los 10 PPR asignados en estado activo 6 PPR cuentan con PDT en Ejecución, 1 evaluado y 3 tienen su PDT en Elaboración. En estos planes de trabajo por acompañamiento, fueron priorizadas para este periodo las dimensiones: Personal, Productiva, Ciudadanía y Seguridad Para este periodo se logró el cumplimiento de las actividades enmarcada en los acuerdos de PDT
4 Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante el periodo comprendido del presente informe, se realizaron 25 actividades individuales y dos familiares así. PER1 1.2.3 (1), PER 1.2 1 3 (2), FAM3 1.1 1 (1),FAM 3 1 1 2 (1) , DC-PDT (14), EV-PDT (2), CID 7 2 1.2 (4), PRO2 3.1 2 (2), la metodologia realizada para la realización de estas actividades se proyectaron videos y encuentros conversacionales. Numero de acuerdos proyectados en el mes 19 de los cuales 15 fueron cumplidos y 4 acuerdos fueron reprogramados para el mes de abril por motivos de salud de la PPR para un cumpl miento del 79% del cumplimiento
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Politicas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante el periodo comprendido de este informe en relación al beneficio de gestión en educación se tienen vinculado y asistiendo 1 PPR en la I E EL PARAISO en el municipio de Planeta Rica (CICLO). Lo cual se le ha realizado seguimiento con el docente encargado, se realizó taller de Identificación de necesidades y Socialización del PAI con la población de Reintegración
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Ent dad	Durante el periodo comprendido de este informe se logró mantener vinculado y asistiendo a 1 PPR a la oferta privada en el beneficio de gestión en educacion, cabe resaltar que no se tiene meta para vinculación en FA, por otra parte, se realizó acompañamiento a un PPR clasificado por acompañamiento psicosocial del componente específico (conductas aditivas) para asignación de cita médica y valoración de su estado actual para su internación Finalmente, se hizo entrega de un oficio a la secretaria de Educación de los Departamental solicitando información sobre la oferta educativa para adultos en el Departamento año 2019
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente	Para este periodo se tenían 4 ISUN distribuidas así (2 ISUN3 y 2ISUN4), cabe resaltar que todas se encuentran en funcionamiento Durante el periodo comprendido de este informe no se tiene meta establecida para el trámite de beneficios de inserción económica, así como acciones para el acompañamiento de la estrategia productiva del GT
8 Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.ato	Durante el periodo comprendido de este informe no se cuenta con meta de culminación En reunión de concertación de meta se estableció 3 culminaciones para el tercer trimestre y tres para el cuarto trimestre Finalmente, se asistió a jornada de promoción de las capacidades productivas orientadas a la sostenibilidad económica de la población objeto de atención
9 Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora	Durante el periodo comprendido de este informe no se realizaron actividades relacionadas a este objeto contractual

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante el periodo comprendido de este informe se participó en el comité general el dia 1 de marzo, en el cual se abordaron las siguientes temáticas; revisión tablero de control, presentación y revisión del PAT y el PAI, novedades del manual de seguridad, cambios desde el área de comunicaciones, revisión de necesidades de la población y actores externos y presentación de estrategias de la Profesional de Salud, el dia 27 de marzo se participó del taller Taller de Identificación de necesidades y Socialización del PAI con la población asignada, el dia 27/03/2019 se participo en el comite de seguimiento a las SS, el dia 28/03/2019 se asistió a reunión de concertacion de metas con el profesional reintegrador I, el dia 29/03/2019 se asistió a jornada para la promoción de las capacidades productivas orientadas a la sostenibilidad económica de la población objeto de atención.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo comprendido de este informe, se hizo entrega oportuna de informe de actividades, cronograma de actividades, solicitud de viajes, reporte de búsqueda activa, listado censal, se envió correo a la asesora de los PPR que se lograron notificar en Actos Administrativos de Corrección, asi mismo se dio respuesta a la auditoria Fa y FpT.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable y veraz.	Durante el periodo se logró la actualización de 1 censo de familia, se actualizaron contactos telefónicos y registro de ubicación de PPR, se colocó en ejecución 1 PDT registrando la caracterización y priorización de acuerdos, asi mismo se logró cargar por ARPA el cumplimiento de 15 acuerdos de planes de trabajo asi mismo se logro registrar 21 asistencias del beneficio de acompañamiento psicosocial y 6 fueron reportadas por planilla por motivos de seguridad.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se hace entrega al técnico de gestión documental:, los siguientes documentos: 1 resumen de acuerdos de plan de trabajo, 1 fotocopia de cc.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo comprendido de este informe no me fueron asignadas otras actividades.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Teniendo en cuenta lo comprendido en este informe se dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en la minuta contractual descritas en los ítems 3) Legalizar los gastos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 7) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 8) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 9) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 14) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga: i) Conservarlos y darles adecuado uso, manejo y organización. 1) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren.

PAOLA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Adriana Moreno Daza

Fecha VoBo: 30-03-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"